

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP**

NIT 900.182.716-1

CERTIFICAN:

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario:

1. La **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP** es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida que posee personería jurídica reconocida mediante el Acta del 16 de octubre del 2007 de la Asamblea Constitutiva, y conforme al certificado y representación legal emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de junio del 2023, la Fundación se encuentra inscrita desde el 29 de octubre del 2007 bajo el número 00127914 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

2. De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de junio del 2023, el objeto social de la **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP** se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario.

3. Los aportes efectuados por los fundadores de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, parágrafo 3 de sus Estatutos requerirán para su aceptación, la aprobación de la asamblea y el hecho no otorgara de por sí, responsabilidades o el derecho a dichas personas o entidades a pertenecer, o facultad para intervenir a ningún título en la dirección, administración o funcionamiento de la **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP**.

4. De acuerdo con nuestra revisión al acta de Junta Directiva del 08 de marzo del 2018, la Junta Directiva certifica: *“El excedente del ejercicio al 31 de diciembre del año 2022 fue de \$51.885.399, Este excedente se ve incrementado por ajustes contables con la cancelación del deterioro y de la provisión para el pago del impuesto predial correspondiente a los años 2020 y 2021; estas aclaraciones se dan en las notas 8, 10 y 19 a los estados financieros. Este excedente se invertirá en mantenimiento de Casa Museo Tequendama y operación de la **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP** para el cumplimiento de su objetivo social.*

5. Según los estados financieros al 31 de diciembre del 2022, el excedente del ejercicio contable de la Fundación asciende a **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** (\$ 51.885.399).

6. De acuerdo con la información extracontable suministrada por la Fundación al 31 de diciembre del 2022, la renta líquida fiscal del ejercicio asciende a **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS** (\$ 65.383.000), y la renta líquida gravable por **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS** (\$ 11.248.000).

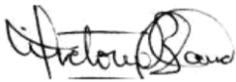
7. De acuerdo con el Decreto 2487 del 16 de diciembre del 2022, el plazo para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2022 de la **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP** tenía fecha máxima de presentación el 13 de abril de 2023, la cual se presentó el 12 de abril de 2023.

De acuerdo con los numerales anteriores, la **FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR - GEP** ha cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en los artículos 19 y numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario reglamentados por el Decreto 2150 de 2017.

y lo establecido en el numeral 9, del párrafo 1, del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016, para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Firman,



MARIA VICTORIA BLANCO C.
Representante Legal



NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO.
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 197539 -T



Kilómetro 5.7 vía Mesitas Soacha
Teléfonos 3187854684 / 3103103818
www.casamuseotequendama.org

 @casamuseotequendamacolombia

 Casa Museo Tequendama



@FundacionGEP

EMAIL: granjaecoelporvenir@yahoo.com